

Coventry Workers' Comp Network

Atención médica de Texas

Red de proveedores

Material informativo para los empleados

A todos los empleados:

Su empleador está comprometido a su salud y seguridad en su lugar de trabajo. Nuestro principal interés es evitar que sucedan las lesiones. Si se lesiona, deseamos ayudarle a que se mejore y regrese a trabajar tan pronto como sea médicamente seguro.

Su empleador ha elegido a la Coventry Workers' Comp Network como su red de atención médica de compensación de los trabajadores. Es una red organizada alrededor de proveedores de salud ocupacional.

Proporcionaremos los servicios por medio de una red de centros y proveedores médicos. La red Coventry Workers' Comp Network se especializa en el tratamiento de trabajadores lesionados y a ayudarles a que retornen a su trabajo.

La red incluye clínicas y médicos de salud ocupacional que le proporcionarán tratamiento médico. Su médico también se encargará de su retorno al trabajo con su empleador.

De acuerdo con el programa, usted recibirá:

- un médico tratante primario;
- otros servicios y especialistas en salud ocupacional;
- servicios de atención médica de emergencia; y,
- atención médica si se encuentra trabajando o viajando fuera del área geográfica de servicio.

La red Coventry Workers' Comp Network ha sido organizada para proporcionarle atención médica oportuna y de calidad. Es de fácil acceso. Está para proporcionarle atención médica de calidad y ayudarle a retornar a una vida saludable y productiva.

Los materiales adjuntos le proporcionarán información para ayudarle con su enfermedad o lesión relacionada con el trabajo.

Coventry Workers' Comp Network

Información, instrucciones y sus derechos y obligaciones

Estimado empleado:

Su empleador ha elegido a la Coventry Workers' Comp Network para administrar la atención médica y tratamiento que usted pueda recibir si se lesiona. Coventry Workers' Comp Network es una red certificada de atención médica de compensación a los trabajadores. El Estado de Texas ha aprobado a esta red de servicios para proporcionar atención de lesiones relacionadas con el trabajo. Este programa incluye una red de proveedores de atención médica que están capacitados para el tratamiento de lesiones relacionadas con el trabajo. También están capacitados para que las personas retornen a sus trabajos con seguridad. Las áreas de servicio de la red Coventry Workers' Comp Network incluyen greater Dallas, greater Houston, Austin/San Antonio, Amarillo, Central Texas, North East Texas, Central East Texas, Central West Texas, Orange, Victoria, Nacogdoches, Abilene, Corpus Christi, Texarkana, Rio Grande Valley, El Paso, Lubbock, Panhandle, Midland, Laredo, Wichita Falls, así como las áreas del Sur de Texas y el Este de Texas. Estas áreas se muestran en el mapa adjunto.

Si se lesiona en su trabajo, infórmele a su supervisor o empleador tan pronto le sea posible. La información adjunta le ayudará a obtener atención para su lesión. También, su empleador le ayudará con cualquier pregunta acerca de cómo obtener tratamiento por medio de la red Coventry Workers' Comp Network. También podrá comunicarse con su asegurador de compensación laboral para cualquier pregunta relacionada con su atención y tratamiento de una lesión relacionada con el trabajo. Coventry Workers' Comp Network y su empleador han formado un equipo para proporcionar atención médica oportuna a los trabajadores lesionados. La meta es retornar al trabajo tan pronto como sea seguro.

Sus derechos y obligaciones...

Seleccionar un médico tratante

Si se lesiona en el trabajo y vive en el área de servicio de la red, usted debe seleccionar un médico tratante de Coventry Workers' Comp Network. Esto es necesario para que usted reciba cobertura de los costos de la atención de su lesión relacionada con el trabajo. Si al momento de la lesión usted pertenece a una organización de mantenimiento de la salud (por sus siglas en inglés, HMO), usted puede seleccionar a su médico de atención primaria de su HMO como su médico tratante. Usted deberá haber seleccionado el médico como su médico de atención primaria antes de su lesión. Autorizaremos la selección de su médico de la HMO si él o ella están de acuerdo con los términos del contrato de la red. El médico también deberá acordar cumplir con las leyes correspondientes.

A todos los trabajadores lesionados cuya fecha de la lesión fuera anterior al 1° de septiembre de 2005 y que se estén tratando con proveedores fuera de la red se les aconsejará que elijan un nuevo Médico de la lista de proveedores asociados con certificación de HCN para el Tratamiento, si el empleador del trabajador lesionado hubiera optado por el uso de la red de compensación al trabajador, si el trabajador lesionado viviera en el área de servicio de certificación de HCN, si la compañía aseguradora determinara que el daño está sujeto a las condiciones de la red y si el empleador / compañía hubiera notificado los requisitos de certificación de HCN por escrito al trabajador lesionado.

También puede solicitar a un médico de su elección como su médico de atención primaria de la HMO antes de haberse lesionado. Usted deberá hacer esto al momento de recibir este aviso.

Si su médico tratante abandona la red se lo informaremos por escrito. Usted tendrá el derecho de seleccionar otro médico tratante de la lista de médicos de la red. Si su médico abandona la red y usted padece una afección aguda o que pone en peligro su vida y en la que una interrupción de su atención sería dañina para usted, su médico podría solicitar continuar el tratamiento con él o ella durante 90 días adicionales.

Si considera que vive fuera del área de servicio, usted podrá solicitar una revisión del área de servicio con llamar a su asegurador. Deberá proporcionar pruebas que apoyen su apreciación. Dentro de los siguientes 7 días posteriores a la recepción de su solicitud de revisión, el asegurador le comunicará su decisión. Si no está de acuerdo con la decisión final del asegurador usted tiene el derecho de presentar una queja al Texas Department of Insurance (Departamento de Seguros de Texas). Su queja deberá incluir su nombre, dirección, número de teléfono, la copia de la decisión del asegurador y cualquier prueba que haya enviado al asegurador para revisión. El formulario de queja está disponible en el sitio Web del departamento en www.tdi.state.tx.us. También podrá solicitar por correo el formulario escribiendo a HMO Division, Mail Code 103-6A, Texas Department of Insurance, P. O. Box 149104, Austin, Texas 78714-9104.

Mientras espera la decisión del asegurador o la revisión de su queja al Departamento de Seguros de Texas, usted podrá elegir recibir la totalidad de su atención médica de parte de la red. Se le podrá requerir el pago de los servicios de atención médica recibida fuera de la red si finalmente se llega a la decisión que usted reside fuera del área de servicio de la red.

En su trabajo hay una lista de proveedores y en el sitio Web de la re, www.talispoinpoint.com/cvty/cvtyhcn. Se actualiza cada tres meses. Identifica a los proveedores que reciben nuevos pacientes.

Cambio de médicos

Podría suceder que usted no esté satisfecho con su primera elección de médico tratante. Puede seleccionar un médico tratante alternativo de la lista de médicos tratantes de la red en el área de servicios donde usted reside. No rechazaremos la selección de un médico tratante alternativo. Antes que cambie de médico tratante por segunda vez deberá obtener una autorización de nuestra parte.

Referencias

No tiene que obtener una referencia si tiene una afección de salud de emergencia. Todos los servicios de atención médica que solicite estarán disponibles por parte de la red de manera oportuna, según sea requerido por su afección médica. Esto incluye las referencias. Todos los servicios de atención médica, incluyendo las referencias, estarán disponibles en un período no mayor de 21 días después de realizada su solicitud.

Pago de la atención médica

Los médicos de la red han acordado cobrar al asegurador el pago por su atención médica. Ellos no le solicitarán a usted el pago. Si usted obtiene servicios de atención médica de un médico que no pertenece a la red sin la autorización previa de Coventry Workers' Comp Network, usted podría tener que pagar por el costo de esa atención. Únicamente podría tener acceso a proveedores de atención médica que no pertenecen a la red y seguir siendo elegible para recibir cobertura por los costos médicos si ocurre una de las siguientes situaciones.

- Es necesaria atención de emergencia. Deberá dirigirse al hospital o centro de atención de emergencia más cercano.
- Usted no reside dentro del área de servicio de la red.
- Su médico tratante le refiere a un proveedor o establecimiento que no pertenece a la red. Esta referencia deberá ser aprobada por la Coventry Workers' Comp Network.
- Usted seleccionó a su médico de atención primaria de su HMO. Su médico deberá acordar cumplir con el contrato de la red y las leyes correspondientes.

Quejas

Usted tiene el derecho de presentar un reclamo con Coventry Workers' Comp Network. Usted lo puede hacer si no está satisfecho con cualquiera de las operaciones de la red. Esto incluye una queja sobre su médico de la red. También podría ser una queja general sobre la red Coventry Workers' Comp Network. Por favor consulte los Procedimientos de Quejas de Coventry Workers' Comp Network adjunto, o llame a la Línea de Quejas de la Coventry Workers' Comp Network al (800)-262-6122 para encontrar respuesta a sus preguntas.

Coventry Workers' Comp Network
Attention: Grievance Coordinator
3200 Highland Avenue
Downers Grove, IL 60515
Grievance Coordinator - Fax Line (630) 737-2077
ComplaintsandGrievances@cvty.com

La ley de Texas no permite que Coventry Workers' Comp Network tome represalias contra usted si presenta una queja contra la red. Tampoco podemos tomar represalias si apela la decisión de la red. La ley tampoco nos permite tomar represalias contra su médico tratante si él o ella presentan una queja en su nombre contra la red o apela la decisión de la red. Usted también tiene el derecho de presentar una queja con el Texas Department of Insurance (Departamento de Seguros de Texas). El formulario de quejas del Departamento de Seguros de Texas está disponible en el sitio Web del departamento en www.tdi.state.tx.us o lo puede solicitar por correo escribiendo a HMO Division, Mail Code 103-6A, Texas Department of Insurance, P. O. Box 149104, Austin, Texas 78714-9104.

Qué hacer si se lesiona mientras está en el trabajo...

Si usted se lesiona mientras está en el trabajo infórmele a su empleador tan pronto como sea posible. Una lista de los médicos de la red en su área de servicio se encuentra en su lugar de trabajo. También hay disponible una lista completa de médicos. Se le darán instrucciones adicionales sobre cómo obtener tratamiento por medio de la red Coventry Workers' Comp Network. O, se puede comunicar directamente con nosotros a la siguiente dirección y/o número de teléfono sin costo:

**Coventry Workers' Comp Services
3611 Queen Palm Dr. Ste. 200
ATTN: Client Services
Tampa, Florida 33619
800-937-6824**

Le ayudaremos a obtener una cita con un médico de la red.

Es caso de emergencia...

Si usted se lesiona y es una emergencia, deberá obtener tratamiento en el centro de emergencia más cercano tan pronto como sea posible. Esto también aplica si se lesiona fuera del área de servicio. También aplica si se lesiona fuera del horario de trabajo.

Después de recibir atención de emergencia, es posible que necesite atención continua. Usted necesitará seleccionar un médico de la red de la lista que le proporcionó su empleador. El médico que seleccionó supervisará la atención que reciba por su lesión relacionada con el trabajo. Con la excepción de la atención de emergencia, usted deberá obtener toda la atención médica y la referencia a especialistas por medio de su médico tratante.

La atención de emergencia no necesita de aprobación anticipada. “Emergencia médica” está definida en las leyes de Texas. Es una afección médica de apareamiento súbito. Hay síntomas agudos que son lo suficientemente graves que una persona razonable considerará que necesita atención inmediata o usted sufrirá daños. **Dicho daño podría incluir su salud o poner en peligro sus funciones orgánicas o la pérdida de la función de cualquier órgano o parte.**

Atención que no es de emergencia...

Informe de su lesión a su empleador tan pronto como pueda. Seleccione a un médico tratante de la red de la lista que le proporcionó su empleador. Consulte con ese médico para recibir tratamiento.

El tratamiento prescrito por su médico podría necesitar de aprobación anticipada. Se requiere que usted o su médico soliciten aprobación del asegurador o de la red para un tratamiento o servicios específicos antes que dicho tratamiento o servicios sean proporcionados. Usted podría necesitar continuar su tratamiento después que se haya proporcionado su tratamiento aprobado. Por ejemplo, usted podría necesitar permanecer internado más días en el hospital de los que fueron aprobados inicialmente. De ser así, el tratamiento adicional deberá ser aprobado anticipadamente.

Las siguientes solicitudes de tratamiento se deberán aprobar anticipadamente:

- Todas las cirugías Códigos de CPT 1-6 y códigos G, que representan un procedimiento quirúrgico), con un importe facturado más de \$ 500.00, incluyendo la cirugía espinal del disco y artificial. Pre Auth solicitud debe incluir un hardware específico que se utilizará para el procedimiento.
- Cirugía de la columna
- Hospitalización
- Anuloplastia electrotérmica intradiscal (IDET)
- Medicina Física y Rehabilitación después de las 8 visitas
- Atención de salud en el hogar / ayudantes, fisioterapia / asistentes
- La terapia ocupacional después de 8 visitas
- Tratamientos quiroprácticos después de 8 visitas
- El endurecimiento de trabajo (no exentos) y el programa de acondicionamiento de trabajo
- Acupuntura

- Repita RM / TC y la RM en pie procedimientos distintos de los rayos X (requiere autorización previa en la RM y la TC procedimientos iniciales después de los procedimientos de diagnóstico)
- La electromiografía (EMG) y velocidad de conducción nerviosa (NCV) las pruebas de
- Repita el diagnóstico y MRI (MRI / escaneo de la columna vertebral en las primeras 4 semanas o repetición de todos los MRI para todas las partes del cuerpo)
- Inyecciones epidurales de esteroides
- Inyecciones de faceta
- Inyecciones de puntos gatillo
- SI inyecciones Mixto
- Las inyecciones de botox
- Infiltración intraarticular de esteroides
- Durable Medical Equipment (DME) los cargos facturados más de \$ 500 por artículo (ya sea de compra o alquiler de espera acumulada)
- Las unidades TENS
- Exteriores y estimuladores de crecimiento de hueso implantables
- Estimuladores de la médula espinal
- Las pruebas psicológicas y la psicoterapia, las entrevistas de repetición, y el biofeedback a menos que el servicio es parte de una autorización de pre o división exentos regresó programa de rehabilitación.
- La psicoterapia, con el trabajador social, psicólogo o psiquiatra
- Biofeedback
- Mgmt. dolor crónico / rehabilitación para el dolor interdisciplinario
- Visitas de enfermería especializada
- Hogares de ancianos, centro de enfermería especializada, de convalecencia o de admisión de atención residencial
- Experimentales o procedimientos de servicio o dispositivo para el que no hay principios, el desarrollo de las pruebas científicas o clínicas que demuestran la eficacia potencial del tratamiento, servicio o dispositivo, pero que todavía no es ampliamente aceptada como la norma vigente de la atención.
- Programas de dependencia química
- Discograms
- Potencia de tracción Dispositivos tales como Vax-D
- Los medicamentos no incluidos en el formulario de la División de
- Los planes de tratamiento requerido
- Tratamiento y servicios que excedan o no los aborda directriz adoptada de la Red y los protocolos de tratamiento no están en un plan de tratamiento ante las autoridades por el transportista.
- El tratamiento de una lesión o de diagnóstico que no es aceptado por la compañía tras el examen de los médicos tratantes para definir el perjuicio indemnizable
- Repetir cada estudio de diagnóstico, con un reembolso establecido en la directriz médica actual tasa de mayor than \$ 350 o sin una tasa de reembolso en las Directrices de tarifas médicas (a menos que otros sabios especificado)

El número al que hay que llamar para solicitar uno de estos tratamientos es el 800-354-3053

Si se deniega el tratamiento o servicio solicitado, se lo informaremos por escrito. Este aviso por escrito tendrá la información acerca de su derecho de solicitar una reconsideración o apelar la denegación de tratamiento. También le informa sobre su derecho de solicitar una revisión por una organización independiente de revisión por medio del Texas Department of Insurance (Departamento de Seguros de Texas).

Coventry Workers' Comp Network - Certified in the following 254 Texas counties:

| | | | |
|---------------|------------|-------------|---------------|
| Anderson | Donley | Kaufman | Refugio |
| Andrews | Duval | Kendall | Reagan |
| Angelina | Eastland | Kenedy | Red River |
| Aransas | Ector | Kent | Reeves |
| Armstrong | Edwards | Kerr | Roberts |
| Archer | Ellis | Kimble | Robertson |
| Atascosa | El Paso | King | Rockwall |
| Austin | Erath | Kinney | Runnels |
| Bailey | Falls | Kleberg | Rusk |
| Bandera | Fannin | Knox | Sabine |
| Bastrop | Fayette | Lamb | San Augustine |
| Baylor | Fisher | Lamar | San Jacinto |
| Bee | Floyd | Lampasas | San Patricio |
| Bell | Foard | LaSalle | San Saba |
| Bexar | Franklin | Lavaca | Schleicher |
| Blanco | Fort Bend | Lee | Scurry |
| Borden | Freestone | Leon | Shackelford |
| Bosque | Frio | Liberty | Shelby |
| Bowie | Gaines | Limestone | Sherman |
| Brazoria | Galveston | Lipscomb | Smith |
| Brazos | Garza | Live Oak | Starr |
| Brewster | Gillespie | Llano | Stephens |
| Briscoe | Glasscock | Loving | Sterling |
| Brooks | Goliad | Lubbock | Stonewall |
| Brown | Gonzales | Lynn | Somervell |
| Burleson | Gray | Madison | Sutton |
| Burnet | Grayson | Marion | Swisher |
| Caldwell | Grimes | Martin | Tarrant |
| Callahan | Gregg | Mason | Taylor |
| Calhoun | Guadalupe | Matagorda | Terrell |
| Cameron | Hale | Maverick | Terry |
| Camp | Hall | McCulloch | Throckmorton |
| Carson | Hamilton | McLennan | Travis |
| Cass | Hansford | McMullen | Titus |
| Castro | Hardeman | Medina | Tom Green |
| Chambers | Hardin | Menard | Trinity |
| Cherokee | Harris | Midland | Tyler |
| Childress | Harrison | Milam | Upshur |
| Clay | Hartley | Mills | Upton |
| Cochran | Haskell | Mitchell | Uvalde |
| Collin | Hays | Motley | Val Verde |
| Collingsworth | Hemphill | Montague | Van Zandt |
| Coke | Henderson | Montgomery | Victoria |
| Coleman | Hidalgo | Moore | Walker |
| Colorado | Hill | Morris | Waller |
| Comal | Hockley | Nacogdoches | Ward |
| Comanche | Hood | Navarro | Washington |
| Concho | Hopkins | Newton | Webb |
| Cooke | Howard | Nolan | Wharton |
| Coryell | Houston | Nueces | Wheeler |
| Cottle | Hudspeth | Ochiltree | Wichita |
| Crane | Hunt | Oldham | Wilbarger |
| Crockett | Hutchinson | Orange | Willacy |
| Crosby | Jack | Palo Pinto | Williamson |
| Culberson | Jackson | Panola | Wilson |
| Dallas | Jasper | Parker | Winkler |
| Dallam | Jeff Davis | Parmer | Wise |
| Dawson | Jefferson | Pecos | Wood |
| Deaf Smith | Jim Hogg | Polk | Yoakum |
| Delta | Jim Wells | Potter | Young |
| Denton | Jones | Presidio | Zapata |
| Dewitt | Johnson | Rains | Zavala |
| Dickens | Irion | Randall | |
| Dimmit | Karnes | Real | |

Approved Service Area

